



MINUTA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del quince de agosto de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (*Reglamento de Funcionamiento del Comité*).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Gerardo Suárez Islas	Encargado del despacho de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Norma Guadalupe González Almazán	Jefa de Departamento de Archivo General y Concentración
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Karina Salgado Lunar	Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Invitada Eventual:

Vanessa Díaz Rodríguez	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
------------------------	---

Previo verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité*, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación propone la declaración de inexistencia parcial de información, con relación a la solicitud de información pública con número de folio 3300000049319.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos. Posteriormente, la Presidenta solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación propone la declaración de inexistencia parcial de información, con

relación a la solicitud de información pública con número de folio 3300000049319.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de resolución mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Contraloría Interna, y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. En relación con éstas observaciones indicó que existen propuestas de hacer referencia a la información que existe y en qué medio se le entregaría a la persona peticionaria; sin embargo, manifestó que de no existir inconveniente sólo se tomarían en cuenta las observaciones que tienen que ver con la inexistencia parcial de la información solicitada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, toda vez que en la respuesta institucional se le brindaría la resolución de inexistencia y se agregarían los pronunciamientos respectivos a cada uno de los puntos de la Solicitud de Información Pública con la entrega de la documentación en el estado en que se encuentre en dicha Dirección Ejecutiva y en las 33 Direcciones Distritales.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-21/19 Se aprueba la Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación propone la declaración de inexistencia parcial de información, con relación a la solicitud de información

pública con número de folio 3300000049319; con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las diez horas con veinticuatro minutos del quince de agosto de dos mil diecinueve, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



C.E. Gabriela Williams Salazar

Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes

Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México